



RESOLUCIÓN DECANAL Nº 22/2010

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal Nº 408/09, del trabajo de tesis escrito presentado por el doctorando Sergio Sebastián Giro; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 25º de la Ordenanza HCD Nº 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Fijar el día 12 de marzo de 2010 a las 16 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Sobre la verificación automática de autómatas probabilistas distribuidos con información parcial", correspondiente al doctorando en Ciencias de la Computación Lic. Sergio Sebastián Giro.

ARTICULO 2º: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Resolución HCD nº 92/2009, que demande la visita del Dr. Holger Hermanns o del Dr. Christel Baier.

ARTICULO 3º: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al doctorando. Dése a difusión la presente y cumplido que sea, archívese.

CÓRDOBA, 22 de febrero de 2009.-

pc.
RE
/

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.